Acta N.º 10/25 - Sesión ordinaria de la Comisión de Posgrado del Área de Informática, 13 de mayo de 2025.

Presentes: Eduardo Grampín, Marcos Viera y Luis Chiruzzo.
Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 29 de abril de 2025.

Resolución: Se aprueba.

(3 en 3)

2. Aprobación de Cursos de Posgrado: Cursos nuevos y reiteraciones

3. Solicitudes de ingreso a Maestría / Doctorado

4. Designación de Directores de Tesis de Maestría / Doctorado

4.1. Solicitud del Dr. Martín Pedemonte de ser designado tutor junto a la Dra. Victoria Prieto Rosa del estudiante de Maestría Danilo Espino.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

4.2. Solicitud del Dr. Álvaro Martín de ser designado tutor junto al Dr. Guillermo Dufort y Álvarez del estudiante de Maestría Rafael Castelli.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

5. Designación de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

5.1. Solicitud del Dr. Héctor Cancela de designar a los Dres. Ernesto Kofman y Silvio Gonnet como revisores de la tesis de Doctorado de Gustavo Ariel González.

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

5.2. Solicitud del Dr. Juan Diego Campo de designar al Dr. Gerardo Simari como revisor de la tesis de Maestría de Guillermo Guerrero.

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy/informatica / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

Resolución: Se aprueba. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

6. Solicitudes de asignación de créditos de Maestría / Doctorado

6.1. Solicitud del Dr. Daniel Calegari de validación de créditos de Maestría de Matías Esmoris.

Resolución: Se le validan 22 créditos por concepto de actividad programada, según el siguiente detalle:
-Variabilidad en procesos de negocio: familias y minería de procesos: 4 créditos.
-Redes neuronales para lenguaje natural: 10 créditos.
-Taller de minería de procesos de negocio: 8 créditos.
El estudiante ha obtenido 22 créditos que sumados a los 40 que ya tenía en su haber, totalizan 62 créditos. Ha cumplido con el requisito del Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática del PEDECIBA de obtener al menos 60 créditos por actividades programadas.

(3 en 3)

6.2. Solicitud del Dr. Gustavo Betarte de validación de créditos de Doctorado de Marcelo Rodríguez.

Resolución: Se le validan 13 créditos por concepto de actividad programada, según el siguiente detalle:
-Taller de lenguajes y tecnologías de la web semántica: 10 créditos.
-Fundamentos y herramientas para minería y arquelogía de procesos de negocio: 3 créditos.
El estudiante ha obtenido 13 créditos que sumados a los 61 que ya tenía en su haber, totalizan 74 créditos. Le restan 11 créditos para cumplir con el requisito de los planes de estudio, debido a que el estudiante realizó el pasaje d e la Maestría al Doctorado, por lo tanto, debe obtener 85 créditos en total (de los cuales 9 de ellos deben pertenecer a cursos PEDECIBA).

(3 en 3)

7. Aprobación de informes de Revisores de Tesis de Maestría / Doctorado

8. Aprobación de Tribunales de Tesis de Maestría / Doctorado

9. Solicitudes de licencia de estudios de Maestría / Doctorado

10. Egresos de Maestría / Doctorado

10.1. Egreso de Maestría de Rodrigo Jorgeluis Laguna.

Resolución: Se establece que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Plan de Estudios 2005 de la Maestría en Informática y, por tanto, se sugiere aprobarle el egreso. Se eleva al Consejo Científico.

(3 en 3)

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy/informatica / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy

11. Desvinculaciones de Maestría / Doctorado

12. Asuntos varios

12.1. El Consejo Científico del Área encomienda a esta comisión comenzar a trabajar en la modificación y actualización de los planes de estudios actuales.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(3 en 3)

12.2. Consulta de ingreso a la Maestría de Gabriela Ostuni.

Resolución: La estudiante puede solicitar el ingreso a la Maestría. Para ello, deberá tener el título expedido. No se le solicitará nivelación. No podrá revalidar créditos debido a que proviene de una licenciatura.

(3 en 3)

12.3. Situación expediente de ingreso al Doctorado de Gonzalo Berger.

Resolución: Habiendo estudiado la documentación, se procede a solicitar el ingreso al Doctorado a partir del 10 de octubre de 2024.

(3 en 3)

12.4. Consulta del Dr. Antonio Mauttone sobre posible ingreso.

Resolución: El estudiante puede solicitar el ingreso, posiblemente se le pedirá nivelación (ya hay antecedentes).

(3 en 3)

12.5. Consulta requisitos co-directores de tesis.

Resolución: Las solicitudes se evalúan caso a caso pero se exige una titulación igual o superior a la que va a co-tutorear. Además, debe de estar acompañado de un tutor investigador del área (que por reglamento debe ser el Asesor Curricular).

(3 en 3)

12.6. Informe del seminario 2024.

Resolución: Se agradece a los miembros que integraron la comisión organizadora. Se comenzará a trabajar sobre los 16 estudiantes que no presentaron y además se analizarán las evaluaciones realizadas para captar aquellos estudiantes que se encuentren con dificultades y estudiar las acciones a seguir.

(3 en 3)

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Nº Extensión: 12109)
Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
http://www.pedeciba.edu.uy/informatica / Correo electrónico: pedeciba_inf@fing.edu.uy